

AGENCIA CENTRAL Calle Rubén Darío N° 901, San Salvador Tels: 2231-2000; 2133-2700 AGENCIA SANTA ANA Avenida Independencia Sur y 21 Calle Oriente, Plaza San Miguelito, Santa Ana. Tels: 2486-6400, 2440-9897 AGENCIA SAN MIGUEL Avenida Roosevelt Sur, Plaza Comercial Chaparrastique, locales 14 y 15, San Miguel Tels: 2684-4600, 2661-3471

Ref.: GFE-082/2018.

San Salvador, 28 de noviembre de 2018

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO
PRESENTE

## **COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE**

Yo René Cuéllar Marenco, actuando en mi calidad de Apoderado Especial del Fondo Social para la Vivienda, según Testimonio de Escritura Pública de Poder Especial otorgado el día dieciocho de agosto de dos mil dieciséis, ante los oficios de la Licenciada Thelma Margarita Villalta Viscarra, el cual me faculta para suscribir notas en atención al cumplimiento de obligación de comunicación periódica de información del Registro Público Bursátil, se informa que en sesión de Asamblea de Gobernadores del Fondo Social para la Vivienda No. AG-158, del 7 de noviembre de 2018 se acordó en el Punto 10): Nombrar como Miembro de la Junta Directiva del Fondo Social para la Vivienda por parte del Sector Público, al INGENIERO CARLOS ROBERTO ALVARADO CELIS, como Director Suplente, para un nuevo período de tres años, que inició a partir del 23 de noviembre de 2018 fecha en que ha sido juramentado por el Señor Presidente de la Asamblea de Gobernadores y Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano.

## Se anexa a la presente:

- 1) Certificación del Acuerdo tomado en el Punto 10) del Acta de sesión de Asamblea de Gobernadores No. AG-158 de fecha 7 de noviembre de 2018.
- 2) Fotocopia Certificada por Notario del Acta de Juramentación de fecha 23 de noviembre de 2018.

"La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Fondo Social para la Vivienda y no de la Superintendencia del Sistema Financiero"

Atentamente,

RENE CUELLAR MARENCO GERENTE DE FINANZAS

c.c. Bolsa de Valores de El Salvador

Financiar tu casa es nuestro compromiso

El infrascrito Gerente General del Fondo Social para la Vivienda, con base en el Artículo 72 de la Ley del Fondo Social para la Vivienda, CERTIFICA: Que el Punto 10) del Acta de sesión de Asamblea de Gobernadores N° AG-158 del 7 de noviembre del presente año, literalmente dice: "10) NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DEL SECTOR PÚBLICO. El Presidente de la Asamblea de Gobernadores informó, que a raíz de la renuncia del Licenciado Carlos Gustavo Salazar Alvarado, como Director Suplente del Sector Público en Junta Directiva, se hace necesario nombrar a la persona que lo sustituya. Y dado que el Licenciado Salazar, fungía como Representante del Ministerio de Hacienda, se recibió propuesta del Ministro de Hacienda. para nombrar en el cargo al INGENIERO CARLOS ROBERTO ALVARADO CELIS, como Director Suplente. Por lo tanto, a propuesta de los Gobernadores del Sector Público, y de conformidad con el Art. 17 letra c) de la Lev del FSV, se solicita a la Asamblea, se nombre al Ingeniero Alvarado Celis, para el período de tres años, que comenzará a partir de su juramentación. La Asamblea de Gobernadores luego de conocer la propuesta presentada por el Presidente de la Asamblea, por unanimidad ACUERDA: Nombrar como Miembro de la Junta Directiva del Fondo Social para la Vivienda en representación del Sector Público, al INGENIERO CARLOS ROBERTO ALVARADO CELIS, como Director Suplente, para un período de tres años, que iniciará a partir de la fecha en que sea juramentado por el Señor Presidente de la Asamblea de Gobernadores y Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano." Y para ser entregada a la Superintendencia del Sistema Financiero, extiendo, firmo y sello la presente Certificación en San Salvador, a los veintiséis días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.

> LIC. RENÉ CUÉLLAR MARENCO GERENTE GENERAL EN FUNCIONES

182 Dos mil in de Ol de Wining rontado en el A ES C conf